Outlook

RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 20/10/2025 11:43
Para CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
CC MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>

Estimada Dras. Gina y Claudia,

Una vez validad la evidencia con la Dra. Erika, Se realizó ajuste menor y se aprueba para continuar el proceso.

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 10:54
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimada Mayra Niño

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, y una vez verificadas las acciones planteadas en el plan de mejora, me permito remitir la siguiente aclaración:

Hallazgo H-403 – No publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II (FAZNI)

En el plan de mejora se determinó como actividad a cargo del GGC:
"Validación uno a uno en SECOP de los cuatro (4) contratos relacionados en el informe de la CRG, verificar el no cargue de la documentación correspondiente al GGC y cargar lo respectivo, en caso de ser necesario."

En ese sentido, se realizó la validación individual en SECOP de los cuatro contratos incluidos en el informe referido; se verificó el no cargue de algunos soportes a cargo del GGC y se efectuó el cargue respectivo. Lo anterior se encuentra soportado en el informe de verificación adjunto en un (1) documento en Excel, motivo por el cual se solicitó el cierre de la actividad.

Hallazgo H-475 – Cargue de los documentos del contrato GGC-620-2019

Ahora bien, respecto a este hallazgo, la actividad se encuentra relacionada de manera directa con el contrato GGC-620-2019. Este se encuentra publicado en la plataforma SECOP I; sin embargo, luego de la validación del expediente contractual, se radicó el Memorando No. 3-2025-042902, mediante el cual se solicitó a la supervisión el suministro de los soportes documentales faltantes con el fin de completar el cargue en el aplicativo correspondiente.

De lo anterior se concluye que, si bien ambos hallazgos se relacionan con la completitud del expediente contractual, corresponden a contratos distintos. En aras de brindar claridad frente a las observaciones presentadas, se revisaron y validaron los avances reportados en la matriz de seguimiento, evidenciándose que las actividades allí registradas coinciden con las gestiones adelantadas para cada hallazgo.

	cidad de las vigencias										
H-475	umentos del contrato 620-2019	Cargar el expediente contractual en la plataforma SECOP I correspondiente al contrato GGC-620-2019	te contractua	1	2025/07/01	2025/12/31	26	Responsable GGC	Se realizó la validación del expediente contractual , en mérito de esto se radicó memorando No.: 3-2025-042902, solicitando a la supervisión el suministro de los soportes documentales correspondientes a fin de completar el cargue en SECOP I . Se adjunta informe de verificación en un (1) archivo en Excel y radicado respectivo en formato PDF	
		Diseñar un instructivo o							Cuando la contratación se realice con organismos internacionales o a través de ellos, se deberá seguir el mismo procedimiento		

	contable de la legalización de la ejecución de dichos recursos							Financiera y contable		
5	**H-403**-No publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, FAZNI	Validación de uno a uno en secop de los 4 contratos relacionados en el informe de la CRG, verificar el no cargue de la documentación que corresponde al GGC y cargar lo respectivo en caso de ser necesario	Número de contratos revisados	4	2024/01/02	2024/03/01	8	AUDITORÍA FAZNI 2023-SAF	Se realizó la validación de uno a uno en SECOP de los 4 contratos relacionados en el informe de la CRG, se verificó el no cargue de la documentación que corresponde al GGC y se realizó el cargue respectivo. Se adjunta informe de verificación en un (1) documento en Excel. **Se solicita el cierre de la actividad.**	

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,

Claudia Milena Vásquez

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 8:22 p. m.
Para: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimada Dra. Claudia,

Conforme al reporte realizado del H403, solito amablemente que esta información sea vinculada en el documento Excel que se adjuntó como soporte. Así mismo, que la información pueda ser comparada con el H475, toda vez que se refieren al mismo contrato.

Una vez ajustado lo pertinente en la matriz informar a Gina López pare realizar nuevamente la validación.

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 18:52
Para: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Buenas noches

Estimados,

Cordial saludo,

Por medio del presente y con el acostumbrado respeto, me permito dar respuesta a lo requerido, respeto de los siguientes:

1. **H 403:** El contrato 620- 2019, reporta que no se encuentra en el SECOP II, en este sentido se asume que debe estar cargado en el SECOP I y por ende se deben presentar evidencias de la completitud de los documentos que en su momento la Contraloría indicó como faltantes. No se podría solicitar el cierre de la acción, sino se completa la publicación de la totalidad de documentos.
2. **H-403-1** Se valida el avance. Se solicita que una vez revisado el instructivo por la Coordinación del GGC, sea remitido a @MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR y @MAYRA ALEJANDRA NINO MESA para revisión de calidad.

Con relación al **H-403**, se indica que del mismo, se adelanto la validación del expediente contractual , en mérito de esto se radicó memorando No.: 3-2025-042902, por medio del cual se solicita a la supervisión el suministro de los soportes documentales

correspondientes a fin de completar el cargue en SECOP I, por su parte el GGC se encuentra en seguimiento de cumplimiento de esta gestión, para dar avance al mismo.

En lo relacionado con el H-403-1, sobre el mismo, se han programados mesas técnicas internas en el GGC, para la consolidación de los lineamientos que se deben adoptar mediante dicho instructivo, el mismo, una vez sea aprobado por la coordinación del GGC, se remitira a las profesionalles asignadas para su revisión.

Cordialmente,

De: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 5:29 p. m.
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA ABRIL RINCON <amabril@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimados, buenas tardes

A continuación, les comparto los comentarios realizados por las asesoras de la SAF respecto de los avances presentados para su conocimiento y ajustar los requeridos a más tardar el día 16 de octubre antes de las 2 de la tarde, con el objeto de remitir respuesta a la OCI dentro del término.

1. **H 403:** El contrato 620- 2019, reporta que no se encuentra en el SECOP II, en este sentido se asume que debe estar cargado en el SECOP I y por ende se deben presentar evidencias de la completitud de los documentos que en su momento la Contraloría indicó como faltantes. No se podría solicitar el cierre de la acción, sino se completa la publicación de la totalidad de documentos.
2. **H-403-1** Se valida el avance. Se solicita que una vez revisado el instructivo por la Coordinación del GGC, sea remitido a @MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR y @MAYRA ALEJANDRA NINO MESA para revisión de calidad.
3. **H-443:** Se valida el avance. Se recomienda realizar seguimiento continuo a la STH para lograr gestionar la meta propuesta.
4. **H-470:** Se revisan los soportes encontrando que en las carpetas de las entidades reportadas no reposan las mismas evidencias (Circularización trimestral de los valores reportadas en el CHIP y FORMATO CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS T-GF-F-08.), es importante señalar que algunos formatos adjuntos en formato PDF se encuentran firmados por las entidades, pero no por el responsable del MME. Adicionalmente, los formatos en Excel no cuentan con los datos de las personas participantes de las entidades. Revisar y ajustar las evidencias.
5. **H-471:** Se requiere aportar como evidencia la solicitud de mesa de trabajo y Lista de asistencia a la mesa de trabajo.
6. **H-475:** Se valida el avance, sin embargo, este no es consecuente con lo reportado en el avance del H403.
7. **H476:** Se requiere aportar la solicitud de cuentas por pagar a la Dirección de Energía, que es la unidad de medida definida. Los soportes de la mesa de trabajo y lista de asistencia son adicionales de esta actividad.

La matriz y carpeta de soportes se encuentra ubicada en el siguiente link, por favor proceder directamente en ese link Avances plan de mejora septiembre- SAF

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gina Marcela López Castelblanco
Abogada
Subdirección Administrativa y Financiera
gmlopez@minenergia.gov.co
Calle 53 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 17:02
Para: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Cc: LEIDY ESMERALDA PINZON QUIJANO <lepinzon@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cordial saludo Estimada Gina,

Una vez revisado los avances y evidencias relativos al plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República nos permitimos realizar la siguiente retroalimentación:

1. **H 403:** El contrato 620- 2019, reporta que no se encuentra en el SECOP II, en este sentido se asume que debe estar cargado en el SECOP I y por ende se deben presentar evidencias de la completitud de los documentos que en su momento la Contraloría indicó como faltantes. No se podría solicitar el cierre de la acción, sino se completa la publicación de la totalidad de documentos.
2. **H-403-1** Se valida el avance. Se solicita que una vez revisado el instructivo por la Coordinación del GGC, sea remitido a @MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR y @MAYRA ALEJANDRA NINO MESA para revisión de calidad.
3. **H-443:** Se valida el avance. Se recomienda realizar seguimiento continuo a la STH para lograr gestionar la meta propuesta.
4. **H-443-2:** Se valida el avance.
5. **H-470:** Se revisan los soportes encontrando que en las carpetas de las entidades reportadas no reposan las mismas evidencias (Circularización trimestral de los valores reportadas en el CHIP y FORMATO CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS T-GF-F-08.), es importante señalar que algunos formatos adjuntos en formato PDF se encuentran firmados por las entidades, pero no por el resposable del MME. Adicionalmente, los formatos en Excel no cuentan con los datos de las personas participantes de las entidades. Revisar y ajustar las evidencias.
6. **H-470-1:** Se valida el avance.
7. **H-471:** Se requiere aportar como evidencia la solicitud de mesa de trabajo y Lista de asistencia a la mesa de trabajo.
8. **H-471-1:** Se valida el avance.
9. **H-474:** Se valida el avance
10. **H-474-1**: Se valida el avance
11. **H-475:** Se valida el avance, sin embargo este no es consecuente con lo reportado en el avance del H403.
12. **H-475-1:** Se valida el avance.
13. **H476:** Se requiere aportar la solicitud de cuentas por pagar a la Dirección de Energía, que es la unidad de medida definida. Los soportes de la mesa de trabajo y lista de asistencia son adicionales de esta actividad.

Solicitamos realizar los ajustes señalados a las actividades subrayadas en amarillo.

Agradecemos su valioso apoyo,

María Angélica Castro y Mayra Alejandra Niño

De: GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 9:09
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Cc: LEIDY ESMERALDA PINZON QUIJANO <lepinzon@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Estimadas, buenos días

En atención a la solicitud del asunto, me permito remitir borrador de memorando de respuesta para su revisión, junto con matriz donde se encuentran diligenciados los avances en el cumplimiento de los planes de mejora por las coordinaciones que tienen actividades pendientes (GP, GGFC y GGC)

Los documentos enunciados junto con la carpeta de soportes se encuentran ubicados en el siguiente link
Avances plan de mejora septiembre- SAF

Me quedo atenta a cualquier solicitud adicional de su parte.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gina Marcela López Castelblanco
Abogada
Subdirección Administrativa y Financiera
gmlopez@minenergia.gov.co
Calle 53 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 14:58
Para: Cristian Rafael Orozco Padilla (CGR) <cristian.orozco@contraloria.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>
Cc: YANETH RODRIGUEZ BUSTOS <yrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cristian y Gini buenas tardes.

Dando alcance al correo que antecede y teniendo en cuenta que el seguimiento corresponde al mes de septiembre, agradezco su colaboración con el envío de la información solicitada, a más tardar el 16 de octubre, en relación con el plan de mejora suscrito con la CGR.

Atte

Energía

Sandra Milena Castro Achury
Coordinadora Grupo Auditorías de Apoyo y Entes de Control
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 19:07
Para: CRISTIAN STEPH VELASQUEZ ALEJO <csvelasquez@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; ANA PATRICIA MAYORGA GOMEZ <apmayorga@minenergia.gov.co>; LEIDY MARICEL CUELLAR SOLANO <lmcuellar@minenergia.gov.co>; GUSTAVO ADOLFO MONTERO GUZMAN <gamontero@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud estado de avance Plan de Mejora

Cordial Saludo:

Agradezco su colaboración con el reporte de avance de las actividades del Plan de Mejora suscrito con la CGR con corte a agosto de 2025, con los soportes correspondientes, a más tardar el 17 de septiembre de 2025.

Dado que está pendiente indicar qué actividades pueden determinarse como cumplidas con los soportes remitidos en el seguimiento anterior, les agradezco avanzar en el reporte sobre las actividades activas mientras coordino reuniones con cada área para verificar.

Atte

Energía

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co